

llo psico-social y en su trayectoria de vida. El vínculo es el mayor factor de resiliencia frente a la adversidad.

Por eso la prevención no empieza en tribunales ni en protocolos. Empieza antes. En detenerse. En mirar. En escuchar de verdad lo que un niño tiene que decir.

Reforcemos nuestra presencia real. Tus hijos no te compartirán su vida, si sienten que no los escuchas. Estar presente, marca su futuro.

La infancia no se repite. Cuídemos su única infancia.

LUCY ANA AVILÉS

Presidenta Fundación Viento Sur

Violencia: política y estructural

Señor Director:

Durante las últimas semanas, la opinión pública nacional ha observado graves episodios de violencia tanto en establecimientos educacionales como en recintos universitarios. Esto es la expresión de una sociedad que evidencia una violencia estructural propia de la desigualdad, la desintegración de los núcleos familiares y una inconsistencia en la aplicación de las normas que ella misma establece.

Lo más grave de este escenario es que su convergencia con la prolongada trayectoria de violencia política que recorre nuestra historia pone en peligro la sana convivencia y el anhelo de paz y orden que ha caracterizado a Chile en el concierto de países latinoamericanos. Las medidas relacionadas con la denominada “mano dura” deben ir acompañadas de diagnósticos claros,

acciones destinadas a la prevención y una política estatal que fomente, en todos los niveles, la paz, el diálogo y un entendimiento constructivo pese a las posturas contrarias.

Otros países de la región y de diversas zonas continentales han enfrentado situaciones similares. Resulta urgente, entonces, que experiencias internacionales, como las de Colombia, El Salvador, Irlanda del Norte, España o las naciones que integraron la ex-Yugoslavia, sean estudiadas a fondo. Las medidas contra las diversas formas de violencia en el país deben ser abordadas de manera integral, trascendiendo el mero imperativo de la ley, la reclusión o el control policial.

JUAN CASTAÑEDA ALCAÍNO

Doctor en Sociología, Académico
Universidad Autónoma de Chile

El duelo de nuestras mascotas

Señor Director:

Hace pocos meses, un grupo de diputados presentó un proyecto para modificar la legislación vigente, otorgando a los animales la calidad de “seres sintientes”. Esto va en línea con lo que piensa el 51% de los chilenos, que considera que dicha condición debe ser amparada por la Constitución, según un sondeo reali-

Estimados lectores, pueden enviarnos sus cartas a:
director@diariolaprensa.cl
editorlaprensa@gmail.com

Las cartas enviadas a esta sección deben ser breves y consignar la individualización con el nombre telefónico. La dirección se reserva el derecho de no publicar las cartas, sustrayéndose a cualquier debate sobre las cartas que no son publicadas.